



**Informe mensual de actividades
julio de 2020**

Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Agosto, 2020

ÍNDICE

Introducción	3
I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional	4
I.1 Ocupación de plazas	4
I.2 Concurso Público 2020	5
I.3 Evaluación del Desempeño del periodo 2019-2020	8
I.4 Programa de Formación y Desarrollo	8
I.5 Actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	9
II. Gestión del personal de la Rama Administrativa	10
II.1 Programa de Capacitación	10
II.2 Inducción al personal	15
II.3 Evaluación del desempeño de la Rama Administrativa	15
III. Propuesta de documentos para valoración de la Junta Administrativa	15
IV. Otras actividades	16

Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDF) informa a la Junta Administrativa (Junta), sobre las actividades de su competencia, realizadas durante el mes de julio de 2020.

El presente informe refiere las actividades inherentes a los procesos para la gestión del capital humano que integra y ocupa plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), que derivan de las atribuciones conferidas a la UTCDF como Órgano de Enlace en la materia, con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) del Instituto Nacional Electoral (INE).

También aborda la colaboración de la UTCDF en funciones de Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión del SPEN), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral).

Por otra parte, se exponen las actividades concernientes a la gestión del personal de Rama Administrativa (Rama), en lo que se refiere a su capacitación, evaluación y movimientos dentro de la estructura organizacional, a petición de los titulares de área, para presentarlos a la consideración de la Junta.

Finalmente, se da cuenta de los trabajos realizados por la UTCDF en la gestión del personal eventual en Órganos Desconcentrados y actividades administrativas de apoyo a los órganos ejecutivos y técnicos de este Instituto Electoral.

I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional

I.1 Ocupación de plazas

En el mes de julio, se registró la ocupación en 152 plazas de las 210 en total que integran la estructura del SPEN, lo que equivale al 72.38%, conforme a lo siguiente:

Tabla 1. Composición de la estructura del SPEN

Plazas	Órganos Desconcentrados	Órganos Ejecutivos				Totales
		DEOEYG	DEECYCC	DEPCYC	DEAP	
Existentes	165	18	12	8	7	210
Ocupadas	122	10	10	5	5	152
Vacantes	43	8	2	3	2	58

En cuanto a las vacantes, se incrementó una por el sensible fallecimiento acaecido el 1 de julio de la persona titular de la plaza de Secretario de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 13, de lo que fue informada la DESPEN, con el oficio IECM/UTCFD/333/2020; por ello la distribución de las vacantes, quedó como se indica enseguida:

Tabla 2. Vacantes de la estructura del SPEN

Distribución de Vacantes por cargo/puesto	
Coordinador/a de Participación Ciudadana	1
Coordinador/a de Educación Cívica	1
Titular de Órgano Desconcentrado	5
Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	7
Secretario/a de Órgano Desconcentrado	8
Jefe/a de Unidad de Educación Cívica	1
Jefe/a de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Jefe/a de Unidad de Organización Electoral	1
Jefe/a de Unidad de Participación Ciudadana	1
Técnico/a de Participación Ciudadana	1
Técnico/a de Órgano Desconcentrado	24
Técnico/a de Organización Electoral	6
Técnico/a de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Total	58

I.2 Concurso Público 2020

Como parte de los trabajos atinentes a la integración de los exámenes de conocimientos, el día 1 de julio, la DESPEN solicitó la designación de tres personas integrantes del SPEN para integrar el comité encargado de la selección de reactivos, en respuesta, el Órgano de Enlace presentó a la consideración de la presidencia de la Comisión de Seguimiento los perfiles de las personas propuestas, e informó a la DESPEN con el oficio IECM/UTCFD/329/2020 del siguiente personal:

Tabla 3. Personal que participó en la selección de reactivos los días 8 y 9 de julio

TIPO DE EXAMEN	NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN DISTRITAL
Titular de Órgano Desconcentrado	Patricia Avendaño Durán	Titular de Órgano Desconcentrado	16
Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Fidel Emilio Tapia Sosa	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	22
Secretario/a de Órgano Desconcentrado	Martha Alvarado Montiel	Secretaria de Órgano Desconcentrado (encargada de la Subcoordinación de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana)	7

Para formalizar la integración a los comités que seleccionaran los reactivos para los exámenes, con el oficio INE/DESPEN/1272/2020, la DESPEN extendió la invitación al personal del SPEN designado, con el apoyo del Órgano de Enlace que remitió el comunicado, con el correo electrónico IECM/UTCFD/CE/251/2020.

Por otra parte, el 7 de julio, mediante correo electrónico, la DESPEN remitió los Acuerdos INE/JGE73/2020 e INE/JGE74/2020, por los que se aprobó la declaratoria de vacantes y la convocatoria del Concurso Público 2020, cuya difusión fue apoyada por este Instituto Electoral, en atención al oficio INE/DESPEN/1293/2020, referente a las etapas y plazos de la Convocatoria.

Para tal efecto, con los correos IECM/UTCFD/CE/258 y 259/2020, el Órgano de Enlace, solicitó apoyo a las Unidades Técnicas de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD), y de Servicios Informáticos (UTSI) para realizar la difusión de la Convocatoria en el sitio de internet, redes sociales, en un periódico de circulación local, además de comunicarlo al personal del Instituto.

El informe sobre las actividades de difusión de la Convocatoria del Concurso SPEN-OPLE, realizadas del 8 al 11 de julio, se remitió a la DESPEN con oficio IECM/UTCFD/338/2020 y con posterioridad, se publicaron las guías de estudio en la página Web del Instituto, con el apoyo de la UTCSyD, la que en respuesta al correo IECM/UTCFD/CE/269/20, proporcionó el 15 de julio al Órgano de Enlace el informe sobre el impacto de las publicaciones, del que se desprende lo siguiente:

- El 8 de julio de 2020, a las 00:01 horas, se realizó la publicación de la convocatoria junto con los anexos correspondientes en el siguiente enlace: <https://www.iecm.mx/concurso-publico-2020-para-ocupar-cargos-y-puestos-del-servicio-profesional-electoral-nacional-del-sistema-de-los-organismos-publicos-locales/>
- Del 8 al 12 de julio se difundió la convocatoria a través de la cuenta de redes sociales del Instituto Electoral. En Facebook se emitieron 6 mensajes y se obtuvo un alcance de 10,432 impresiones. En Twitter se emitieron 6 mensajes y se obtuvo un alcance de 8,416 impresiones.
- El 9 de julio de 2020 se realizó la publicación de la convocatoria en el periódico El Gráfico.
- El 14 de julio se publicaron los materiales que se diseñaron para la campaña de difusión de la Convocatoria para ocupar por concurso cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral en los OPL, así como las guías de estudio.

En la siguiente de etapa, relativa al registro de aspirantes, la DESPEN proporcionó por correo electrónico el avance diario y el total al cierre, verificado el 17 de julio,

con 14,134 aspirantes a nivel nacional, entre ellos los 4,408 de este Instituto Electoral.

I.3 Cambios de adscripción y rotación

En cumplimiento de lo establecido en los puntos CUARTO y QUINTO del Acuerdo IECM/ACU-CG-039/2020, se remitió a la DESPEN copia electrónica del documento y los acuses de los oficios de adscripción, con oficios IECM/UTCDFD/322/2020 e IECM/UTCDFD/324/2020, respectivamente, de:

Tabla 4. Personal que cambia de adscripción y rotación por necesidades del servicio el 1 de julio de 2020

Nombre de la persona del SPEN	Cargo y Adscripción origen	Cargo y Adscripción aprobado
Verónica Cuenca Cobos	Secretaria de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 30	Secretaria de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 31
Irma Virginia Ayala Cordero	Secretaria de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 12	Secretaria de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 4
Javier Hernández Hernández	Jefe de Unidad de Organización Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Secretario de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 32

Asimismo, con el oficio IECM/UTCDFD/320/2020 se informó a la DESPEN, la generación de vacantes en las plazas de origen señaladas, con motivo de los cambios de adscripción.

Por otra parte, mediante oficios SECG-IECM/1167/2020 y SECG-IECM/1168/2020, el Secretario Ejecutivo instruyó el cambio de adscripción y rotación por necesidades del servicio de dos Técnicas y una Titular de Órgano Desconcentrado, por lo que el Órgano de Enlace elaboró y envió los dictámenes respectivos con los oficios IECM/UTCDFD/332/2020 e IECM/UTCDFD/335/2020, para validación de la DESPEN que, en respuesta, devolvió los documentos observados mediante oficio INE/DESPEN/1304/2020, para su presentación a la Comisión del Servicio, con los cambios de adscripción de las siguientes funcionarias:

Tabla 5. Personal propuesto para cambio de adscripción y rotación por necesidades del servicio

Nombre de la persona del SPEN	Cargo y Adscripción origen	Cargo y Adscripción aprobado
Andrea Sheila Vilorio Coronado	Técnica de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 16	Técnica de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 12
María de Lourdes Arias Alba	Técnica de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 15	Técnica de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 24
Laura Alejandra Martínez Arroyo	Titular de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 6	Titular de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 12

Dichos movimientos fueron aprobados el 31 de julio de 2020 por el Consejo General de este Instituto mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-049/2020.

I.3 Evaluación del Desempeño del periodo 2019-2020

A través del oficio INE/DEOE/0465/2020, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE informó a este Instituto Electoral de la segunda revisión a las Carpetas de Información Básica Electoral (CIBE) y solicitó atender las observaciones, de lo que se comunicó con correo IECM/UTCDF/CE/277/20 a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, cuya respuesta fue enviada el 23 de julio a la UTVOP del INE con oficio IECM/UTCDF/344/2020.

Por otro lado, la Dirección de Profesionalización, Evaluación y Promoción, solicitó al Órgano de Enlace información relativa a la meta colectiva 14, lo que fue atendido con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, mediante el envío del Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.

I.4 Programa de Formación y Desarrollo

El día 3 de julio, mediante oficio IECM/DEPCyC/695/2020 la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, remitió al Órgano de Enlace la petición de los Titulares de Órganos Desconcentrados para reprogramar el examen de conocimientos, programado para el próximo 27 de agosto.

El Órgano de Enlace envió la solicitud con oficio IECM/UTCFD/330/2020, a lo que la DESPEN respondió con la solicitud de información para la valoración por parte de dicha instancia y presentación de la propuesta a la Comisión del SPEN del INE.

Por instrucciones del Secretario Ejecutivo, el 15 de julio se envió a la DESPEN el oficio IECM/UTCFD/341/2020, con la petición de algunos Titulares de Órganos Desconcentrados para reprogramar las actividades del periodo 2020/1, así como los contenidos y evaluaciones del SPEN, en virtud de la celebración de asambleas comunitarias para la determinación de las circunscripciones en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, que coincide en la ejecución con el periodo y evaluación de los cursos.

Con relación al seguimiento realizado por la DESPEN, en el caso de las personas que se encuentran en tercera y última oportunidad de acreditación, mediante el correo IECM/UTCFD/CE/287/20, se refirieron las acciones institucionales adoptadas, para brindar las facilidades a las personas que se encuentran en este supuesto.

Por último, en atención a las observaciones de la Dirección de Profesionalización, Evaluación y Promoción, el 30 de julio se envió el oficio IECM/UTCFD/344/2020, con el que se justifica la solicitud de la Técnica de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 24, para ser eximida del periodo académico 2020/1

I.5 Actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Por instrucciones de la Presidencia de la Comisión, la UTCFD en funciones de Secretaría Técnica, remitió la convocatoria y elaboró los documentos para la Séptima Sesión Ordinaria del 27 de julio, a través de Microsoft Teams, derivado de

la contingencia sanitaria por el COVID-19, con el apoyo de las UTSI y la UTCSyD, para su transmisión y cobertura a través de internet.

Al finalizar dicha sesión, se remitió vía correo electrónico la minuta aprobada al Consejero Presidente de este Instituto, y al Secretario Ejecutivo el proyecto de Acuerdo aprobado e Informe Trimestral, de acuerdo con lo siguiente:

Tabla 6. Acuerdos de la COSSPEN correspondientes al mes de julio de 2020

Acuerdo	Asunto
ACU/COSSPEN/17/2020	Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 12 de junio de 2020.
ACU/COSSPEN/18/2020	Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de abril a junio de 2020
ACU/COSSPEN/19/2020	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Cambio de Adscripción y Rotación, por necesidades del servicio, de tres personas del Servicio Profesional Electoral Nacional

II. Gestión del personal de la Rama Administrativa

II.1 Programa de Capacitación

En el Programa de Capacitación 2020 para Rama Administrativa, aprobado con Acuerdo IECM-JA047-20, fueron inscritas 431 personas, de las que se presentaron 20 bajas, por lo cual continúan 411 personas como se señala en la siguiente tabla:

Tabla 7. Personal inscrito a la Capacitación 2020.

Personal obligado (PO)		Personal notificado	Bajas	Personal Activo
	Rama Administrativa	375	17	358
Personal no obligado (PNO)				
Invitado por la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, módulo: El Archivo Histórico:	Personal del SPEN	30	2	28
	Personal de RA en plaza del SPEN	12	1	11
	Titular de Unidad Técnica	1	0	1
	Personal eventual	7	0	7
Personal que solicitó participar en el Programa de capacitación	Técnico de OD, encargado de la Jefatura de Unidad de Coordinación y Seguimiento en DD 9 y Analista de RA	2	0	2
Módulo Norma ISO Electoral ISO/TS 54001:2019	Personal de las oficinas de consejerías electorales y Contraloría Interna	4	0	4
Total		431	20	411

En virtud de que 63 personas se encuentran cursando dos módulos, existen 474 registros, 421 de la Rama Administrativa y 53 personas no obligadas:

Tabla 8. Personal de la Rama Administrativa y no obligado inscritos a los cursos y bajas

Módulos	Personal de la Rama Administrativa			Personal NO obligado								Total
	RA	Bajas RA	Sub total RA	RA	SPEN	Ocupan plaza SPEN	Encarg. RA	Eventual	Total	Bajas	Sub Total	
Aliados por la Igualdad	56	7	49			1			1	0	1	50
Argumentación jurídica	16	0	16						0	0	0	16
Bienestar y clima institucional	15	0	15						0	0	0	15
Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades.	54	1	53						0	0	0	53
El Archivo histórico: testimonio de las acciones del Instituto Electoral al alcance de todos	14	0	14	1	3 2	8		9	5 0	3	4 7	61
El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía	20	1	19	4					4	0	4	23
Innovación en procesos de participación ciudadana	21	0	21						0	0	0	21
Liderazgo y toma de decisiones	14	1	13						0	0	0	13
Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública. 1er periodo 54p. y 2do periodo 19p.	80	7	73						0	0	0	73
Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública	14	0	14				1		1	0	1	15
Sistema Electoral: antecedentes y realidades	76	3	73						0	0	0	73
Trabajo en equipo	65	4	61						0	0	0	61
	445	24*	421	5	3 2	9	1	9	5 6	3	53	474

Con la finalidad de que las sesiones virtuales sean didácticas, interactivas y enfocadas en el logro de los objetivos de aprendizaje planteados, se investigó sobre la disponibilidad de herramientas digitales para incorporarlas a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Tales herramientas facilitan el trabajo cooperativo y un ambiente de aprendizaje más efectivo. Asimismo, se ha buscado incorporar algunas dinámicas grupales compatibles con esta modalidad virtual.

Las sesiones virtuales realizadas durante el mes de julio fueron las siguientes:

Tabla 9. Programa de sesiones virtuales

MÓDULO	INSTRUCTOR /A	GRUPO	DÍA	HORARIOS
El archivo histórico	Lic. Norma Guadalupe González	1	8	09:30 a 11:30
		2		12:00 a 14:00
		3	9	09:30 a 11:30
		4		12:00 a 14:00
Innovación en procesos electorales	Dra. Corazón Raquel Lozano González	1	17	11:00 a 13:00
Sistema Electoral	Lic. Cruz Antonio Velázquez Nath	1	23	10:00 a 13:00
		2		15:00 a 18:00
		3	24	10:00 a 13:00
		4		15:00 a 18:00
Bienestar y clima institucional	Mtra. Mónica Berenice Castañeda Lara	1	27	11:00 a 13:30
Seguridad y confianza en el manejo de datos personales	Mtro. Juan González Reyes	1	28	10:00 a 12:00
		2		13:00 a 15:00

Producto de la incorporación de herramientas digitales y la planeación previa a las sesiones, se hicieron las siguientes innovaciones:

- Inclusión de tableros compartidos para opinión simultánea de participantes, usando la aplicación educativa llamada *Padlet*,
- Encuesta en *Google Forms*, en el contexto de una actividad de aprendizaje, para observar los resultados de todo el grupo en forma simultánea.
- Formación de equipos para resolver una actividad de aprendizaje, en videoconferencia y retroalimentación de resultados en la sesión grupal
- En las sesiones de Bienestar y clima institucional y Sistema Electoral, una actividad de aprendizaje en la cual los participantes exploraron los datos comparados del repositorio digital de la Red de Conocimientos Electorales.

Posterior a las sesiones virtuales, con las personas monitoras se acordó la actividad de quienes no asistieron, conforme al artículo 40 de los Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de la Capacitación para el personal de la Rama Administrativa, el cual señala:

Las sesiones presenciales que se impartan dentro de la modalidad mixta son obligatorias. Sin embargo, en casos extraordinarios, la persona participante podrá justificar la inasistencia a estas sesiones por medio de un oficio de la persona titular de su área, en el que justifique las causas, según el artículo 36. La UTCFD determinará la (s) actividad (es) mediante las cuales se repondrá la inasistencia a las sesiones presenciales.

Con respecto a la inasistencia a las sesiones virtuales, así como la entrega de actividades y justificantes se registró lo siguiente:

Tabla 10. Número de participantes que no asistieron a las sesiones virtuales

Módulo	No. De inscritos	No asistieron a la sesión virtuales	Presentaron justificante y entregaron actividad ¹
El archivo histórico	61	4	1
Innovación en procesos electorales	21	5	1
Sistema Electoral	73	7	En proceso
Bienestar y clima institucional	15	0	No aplica
Seguridad y confianza en el manejo de datos personales	15	1	En proceso

Con respecto al monitoreo, se realizaron reuniones para socializar el uso de herramientas digitales; resolución de actividades de aprendizaje, tiempos de entrega, evaluación de trabajos. La labor del monitor incluye calificar actividades de aprendizaje, enviar correos de seguimiento y resolver dudas vía correo electrónico.



**Vista de Campus, encabezado del bloque 1 del módulo
Planeación y presupuesto con perspectiva de género**

- Se concluyó diseño instruccional del módulo de Planeación y presupuestación con perspectiva de género, por lo cual se inicia su montaje en plataforma.

¹ Las personas que no entregaron justificante ni actividad no contarán con la asistencia a la sesión virtual.

- Configuración y programación del módulo en formato de temas en pestañas. Diseño de imagen gráfica, encabezados y paleta de colores del módulo Planeación y presupuesto con perspectiva de género. Diseño de interactivos, animaciones, cuadros de texto, gráficos y programación de vídeos en Campus de la presentación, Bloque 1, Bloque 2. Configuración y programación de la evaluación diagnóstica y de los ejercicios de aprendizaje.



Imagen 2. Vista de Campus virtual, encabezado del tema 2 del bloque 1 del módulo *Fundamentos de geografía y estadística electoral*

- Se concluyó con la revisión y ajustes al diseño gráfico y multimedia, consistentes en cambio de imagen, diseño de encabezados por bloque y tema actualización de lecturas, sustitución de vídeos, revisión de evaluación diagnóstica. Configuración de formato, interactivos; actualización de animaciones, gráficos, cuadros de texto, y revisión del funcionamiento de herramientas.



- Se realizó el diseño de imagen del módulo Cultura tecnológica en función electoral, y se creó el espacio de interfaz y la maquetación en el Campus virtual para el montaje del contenido.

Con la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, se realizaron dos reuniones respecto al tema de presupuesto con perspectiva de género. Como

resultado, se acordó para el próximo año revisar puntualmente tal posibilidad, ello debido a que la programación del Taller ya se encuentra establecida; sin embargo, es posible que el módulo se edite en el periodo de calendario extraordinario.

II.2 Inducción al personal

Seguimiento a tres personas participantes en curso del INFO e inducción al IECM a tres personas más como se muestra a continuación:

Tabla 11. Personal que recibió inducción.

Área	Oficio solicitud	Participante	Cargo	Inducción
C.P. Mario Velázquez Miranda	S/Oficio	Alejandro Alfredo Flores Guillén	Asesor "A"	Al IECM y al INFO
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	IECM/CEYGBM/038/2020	Jorge Egren Moreno Troncoso	Asesor "A"	
		José Luis Robles Vázquez	Chofer	
SA	Ocupación Temporal Acuerdo IECM-JA054-20	María Isabel Cervantes José	Subdirectora de Patrimonio Institucional	Al cargo
DEECyCC	IECM/DEECyCC/181/2020	José Luis García Torres Pineda	Coordinador Editorial	
UTGyDH	IECM/UTGYDH/088/2020	Valentina Cervantes Perusquia	Directora de Implementación de Políticas de Género	

II.3 Evaluación del desempeño de la Rama Administrativa

Derivado de dos consultas hechas por personas evaluadas, se identificó que la interpretación de la fórmula generó una confusión y ello derivó en ajustes en 37 casos, los cuales fueron presentados como un dictamen complementario a la Junta Administrativa que aprobó dichos ajustes, el viernes 31 de julio.

III. Propuesta de documentos para valoración de la Junta Administrativa

Para la Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de julio, se presentó el proyecto por el que se aprueba la ocupación temporal en la plaza de Subdirección de Patrimonio Institucional adscrita a la Secretaría Administrativa por el periodo del

16 de julio de 2020 al 15 de enero de 2021, aprobado con Acuerdo IECM-JA054-20.

En la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 30 de julio de 2020 se presentó el Proyecto de acuerdo por el que se aprobaría la ocupación temporal en la plaza de Analista adscrita a la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el periodo del 1 de agosto de 2020 al 31 de enero de 2021, sin embargo, en dicha sesión los integrantes de la Junta consideraron oportuno retirar el punto en el Orden del Día por las observaciones presentadas por la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, el proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la modificación de los resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad, correspondientes al ejercicio 2019, el cual fue aprobado mediante Acuerdo IECM-JA058-20.

IV. Otras actividades

Con la finalidad de mantener actualizado el Sistema de Selección de Personal Eventual (SISPE), se realizaron adecuaciones al módulo ciudadano y central para el registro de aspirantes en coordinación con la UTSI y se realizaron las pruebas al módulo ciudadano y central del Sistema de Selección de Personal de la Rama Administrativa (SISPRA).

De igual forma, en atención a las invitaciones de los distintos órganos colegiados se presenció de manera virtual las siguientes actividades:

1. Decima Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa, del 15 de julio.
2. Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General, del 24 de julio.
3. Séptima Sesión Ordinaria de la COSSPEN, del 27 de julio.
4. Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa, celebrada el 30 de julio.
5. Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General, celebrada el 30 de julio.